



**AYUNTAMIENTO  
DE SAN ANDRÉS  
DEL RABANEDO**  
(LEÓN)

## **ANUNCIO**

### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AYUDANTE DE COCINA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de agosto de 2019 se han aprobado las bases para la contratación laboral temporal de un Ayudante de Cocina.

Los/as aspirantes deberán estar en posesión, entre otros requisitos, de la titulación de graduado escolar o equivalente y tener el carnet de manipulador de alimentos vigente, antes del comienzo del contrato, no siendo requisito necesario para participar en las pruebas selectivas, así como cumplir los demás requisitos de las bases.

Las bases están publicadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Los/as aspirantes presentarán las instancias, junto con la documentación señalada en las bases, dirigidas a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en el Registro General o en los lugares indicados en el art. 16 de la ley 39/2015, en horas de oficina, dentro de los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la prensa local.

En San Andrés del Rabanedo a 19 de agosto de 2019

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

María Camino Cabañas Rodríguez